



Orientaciones proceso de admisión especial de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes año escolar 2021

El sistema de admisión escolar (SAE) es un sistema centralizado de información y postulación que busca eliminar la selección por parte de las escuelas y colegios.

Este procedimiento se realiza a través de la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl, donde se genera la postulación de estudiantes en diferentes establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados del país.

Este sistema se ha implementado desde el año 2016, partiendo en la región de Magallanes, sumándose al siguiente año las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, y Los Lagos; prosiguiendo en el año 2018 las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, y Aysén, terminando de integrarse en el año 2019 la región Metropolitana. Siendo este año 2020, el primer periodo donde participan todas las regiones del país.

En concordancia a lo anterior, los establecimientos que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE), podrán realizar un procedimiento de admisión especial con respecto a sus vacantes para estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP).

Esta admisión especial tiene como beneficio para el establecimiento conocer a los estudiantes con necesidades educativas permanentes y entregar información respecto a los apoyos a entregar si se concreta la postulación. Además, permite a las familias conocer de manera integral el funcionamiento del PIE y determinar si es lo que requiere el o la estudiante.

- **Proceso de admisión especial 2021**

Nuestro establecimiento, realizará el proceso de admisión especial, anteriormente mencionado. Por lo cual, al momento de realizar la postulación mediante la plataforma online, se citará al apoderado a entrevista con algún miembro del equipo directivo (Jefes UTP, Encargado convivencia y/o Coordinadora PIE).

Estas entrevistas se realizarán en las dependencias del establecimiento, ubicado en Valle del Paraíso 2746, Quilpué.

Los días destinados a estas entrevistas son:

- ✓ Lunes 28 de septiembre de 10.00 am a 13.00 pm



- ✓ Martes 29 de septiembre 10.00 am a 13.00 pm
- ✓ Miércoles 30 de septiembre 10.00 am a 13.00 pm

Con el fin de identificar al estudiante y conocer qué Necesidad Educativa Especial presenta, se le solicitará al apoderado presentar la siguiente documentación el día de la entrevista:

- ✓ Certificado especialista que diagnostica la NEE (neurólogo, psicólogo, médico familiar etc).
- ✓ Informes de profesionales PIE (Fonoaudiólogo, psicopedagoga, educadora diferencial etc).
- ✓ Documentación establecimiento anterior.

Estos antecedentes solo serán utilizados con el fin de proyectar el acompañamiento que se realizaría en el establecimiento.

Para concretar el proceso de admisión especial se definen criterios de selección, los cuales “deberán ser transparentes y objetivos, garantizando la igualdad de oportunidades, y no podrán considerar en ningún caso, el rendimiento pasado o potencial del estudiante” (Orientaciones de admisión escolar, MINEDUC, 2019).

Por lo cual, los criterios generales del proceso de admisión especial 2021 de nuestro establecimiento serán:

- (1) Criterio de hermanos.
- (2) Criterio de hijo de funcionario.
- (3) Criterio cercanía con el hogar.

En caso de que no sea posible aplicar los criterios de prioridad establecidos en este documento, se procederá a realizar un procedimiento aleatorio.

Es importante mencionar que este procedimiento corresponde a la postulación al establecimiento y no al proceso de incorporación de alumnos al Programa de Integración Escolar (PIE).

- Publicación de los resultados del procedimiento de admisión especial 2021

Los resultados el proceso de admisión especial 2021 se darán desde el día 26 de octubre al 30 de octubre del presente año, a través de llamado telefónico y correo electrónico.



Estos resultados solo determinan la conclusión del procedimiento especial, en ningún caso es la asignación definitiva que realiza el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Entendiendo que el proceso de admisión especial es un procedimiento interno del establecimiento, el cual se realiza de manera voluntaria, con el fin de recopilar información sobre los estudiantes que presentan Necesidades educativas especiales de carácter permanente, que realizan la postulación a nuestro establecimiento mediante el sistema SAE. Por lo cual, los resultados de este procedimiento de admisión especial son ajenos a los resultados del Proceso de Admisión Escolar.

Los resultados del proceso de Admisión Escolar se publicarán, desde el día 26 al 30 de octubre de 2020, en la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl.

Equipo Directivo Colegio GEA